

José Israel Cal Jul

**Módulo: Educación Vial, dirigido a la comunidad de la colonia El Progreso, del
departamento de Escuintla**

Asesora: Licda. Beatriz Qúan Estrada



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2016.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de EPS, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, noviembre de 2016.

INDICE

	Página
Introducción	i
CAPITULO I DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	
1.1. Datos Generales de la Institución	1
1.1.1. Nombre de la Institución	1
1.1.2. Tipo de Institución por la genera o por su naturaleza	1
1.1.3. Ubicación geográfica	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión	1
1.1.6. Políticas	2
1.1.7. Objetivos	2
1.1.7.1Objetivo General	2
1.1.7.2Objetivos Específicos	2
1.1.8. Metas	2
1.1.9. Estructura Organizacional	3
1.1.10.Recursos	4
1.1.10.1. Recursos Humanos	4
1.1.10.2. Físicos	4
1.1.10.3. Financieros	4
1.1.10.4. Materiales	4
1.2. Técnicas utilizadas para efectuar el Diagnostico	4
1.2.1. Técnica de la Entrevista	4
1.2.2. Técnica de la Observación	4
1.3. Lista de Necesidades/Carencias	5
1.4. Cuadro de Análisis de Problemas	6
1.5. Cuadro de Priorización Análisis del Problema	7
1.6. Análisis de Viabilidad y Factibilidad	8
1.7. Problema Seleccionado	9
1.8. Solución propuesta como Viable y Factible	9

CAPITULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1.	Aspectos Generales	10
2.1.1.	Nombre del Proyecto	10
2.1.2.	Problema	10
2.1.3.	Localización	10
2.1.4.	Unidad Ejecutora	10
2.1.5.	Tipo de Proyecto	10
2.2.	Descripción del Proyecto	10
2.3.	Justificación	11
2.4.	Objetivos del Proyecto	11
2.4.1.	Objetivo General	11
2.4.2.	Objetivos Específicos	11
2.5.	Metas	11
2.6.	Beneficiarios	12
2.6.1.	Directos	12
2.6.2.	Indirectos	12
2.7.	Fuentes de Financiamiento	13
2.8.	Cronograma de Actividades	13
2.9.	Recursos	13
2.9.1.	Humanos	14
2.9.2.	Materiales	14
2.9.3.	Físicos	14
2.9.4.	Financieros	14

CAPITULO III PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1.	Actividades y Resultados	15
3.2.	Productos y Logros	16
3.3.	Módulo	17

CAPITULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del Diagnostico	46
4.2. Evaluación del Perfil	47
4.3. Evaluación de la Ejecución	48
4.4. Evaluación Final	49
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	52

APENDICE

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS, de la carrera de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la práctica que realiza el estudiante como última fase final para optar a la Licenciatura ya mencionada, después de haber obtenido el título de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, a la vez debe de tener el Cierre de Pensum de la Licenciatura.

El EPS, se realiza en diferentes procesos, describiéndolas a continuación: El Diagnostico Institucional, El Perfil del Proyecto, Proceso de Ejecución del Proyecto, Proceso de Evaluación. La presente investigación describe dichas fases integrando también las evaluaciones, conclusiones, recomendaciones, bibliografías, apéndice y anexos que fueron base fundamental para la elaboración del presente proyecto.

Este informe presenta el desarrollo inicial de los cuatro Capítulos ya mencionadas y que a la vez se llevó a cabo en la Comunidad El Progreso, Escuintla, Escuintla, a continuación se presentan las diferentes partes en que se divide el proyecto ejecutado.

En el primer capítulo del proyecto se indago información acerca de los datos generales de la institución, nombre del establecimiento, tipo de institución, su ubicación geográfica, visión, misión, políticas, objetivos, metas, estructura organizacional, recursos humanos, técnicas que se utilizaron para efectuar el diagnostico, también la lista de carencias, cuadro de análisis y priorización de problemas, análisis de viabilidad y factibilidad, su problema seleccionado y a la vez dando su solución propuesta como viable y factible.

En el segundo capítulo que es el perfil del proyecto se llevó a cabo los aspectos generales el cual está estructurado así: aspectos generales, nombre del proyecto, problema, localización, unidad ejecutora, tipo de proyecto, descripción del proyecto, justificación, objetivos del proyecto, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento y presupuesto, cronograma de actividades de ejecución del proyecto y recursos.

El tercer capítulo del proyecto se llevó a cabo el proceso de ejecución del proyecto, actividades y resultados, productos y logros, en este proceso es muy importante para la ejecución ya que en la misma se plasma la cabalidad del proceso ejecutado. A si mismo integrando el Módulo el cual es importante dentro de la investigación.

El cuarto capítulo del proyecto es el proceso de evaluación del diagnóstico, evaluación del perfil, evaluación de la ejecución y su evaluación final, para dar por terminado con el proceso del proyecto.

CAPITULO I

1. DIAGNOSTICO

1.1. Datos Generales de la Institución

1.1.1. Nombre de la institución:

Colonia El Progreso, Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla.

1.1.2. Tipo de la institución por la genera o por su naturaleza:

Comunitaria

1.1.3. Ubicación geográfica:

1ra. Avenida 10-30, zona 1, Escuintla

1.1.4. Visión

Ser una comunidad comprometida con sus habitantes y nación, con principios y valores que se fomenten en la juventud, y así mismos en donde exista un respeto mutuo y confianza entre sus habitantes.

1.1.5. Misión:

Brindar a sus habitantes las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo del país, valorando y garantizando un óptimo nivel de actitudes de los miembros de la comunidad y así poder sobresalir en la sociedad actual.

1.1.6. Políticas

- Ejecutamos con responsabilidad las actividades sociales, culturales y deportivas, sobresaliendo a otras comunidades del Municipio de Escuintla.
- Contribuimos en el emprendimiento, arte, responsabilidad social y personal de nuestros habitantes de la comunidad para que sean capaces de las situaciones que se presentan hoy en día.

1.1.7. Objetivos

1.1.7.1. Objetivo General

- Promover los buenos principios y valores en nuestros habitantes de la comunidad.

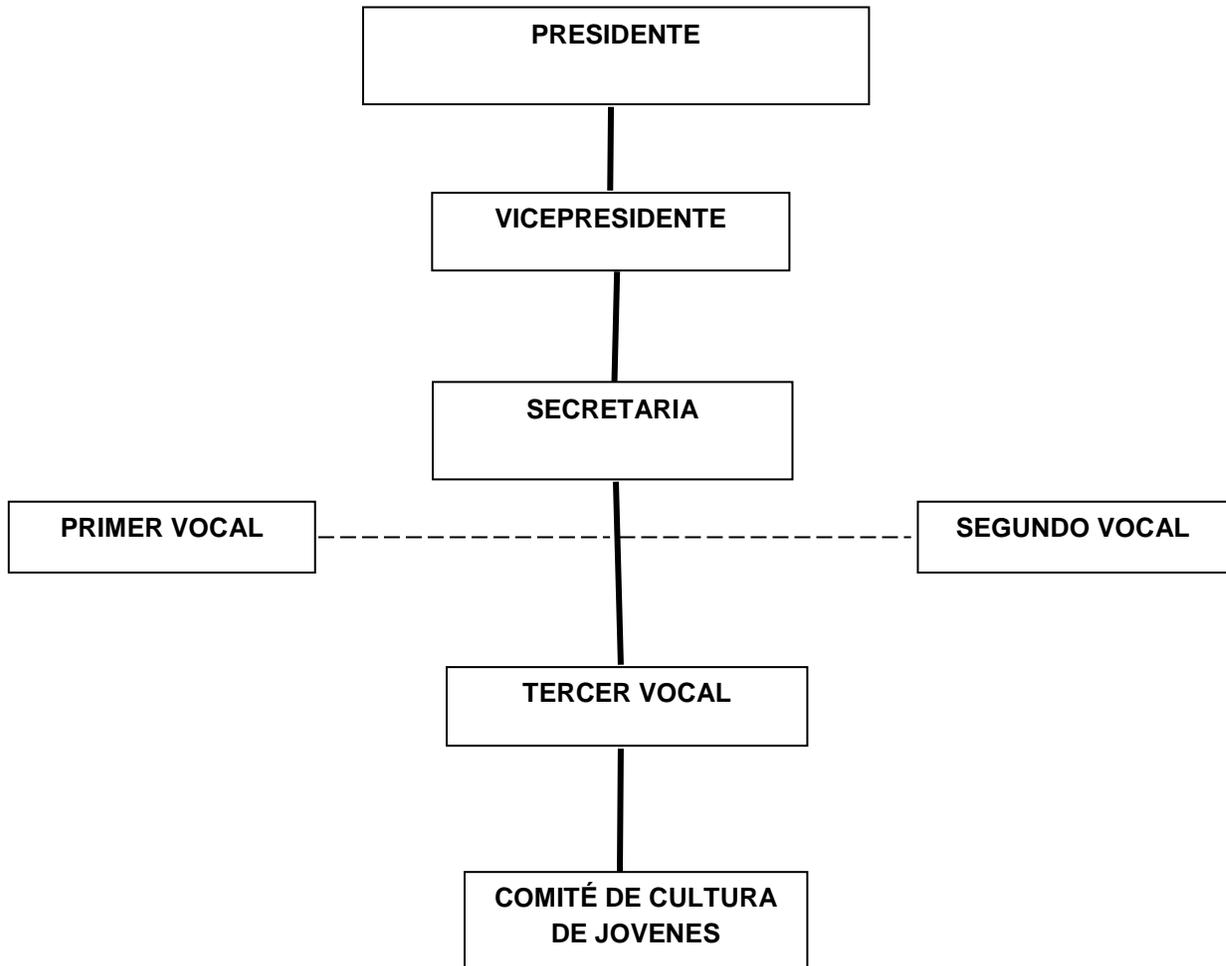
1.1.7.2. Objetivos Específicos

- Estimular a los buenos habitantes para sobresalir en otras comunidades del municipio.
- Fomentar y capacitar a nuestros jóvenes al servicio de nuestro país.

1.1.8. Metas

- Contribuir al desenvolvimiento de la personalidad de cada habitante.
- Contribuir a la buena educación para que sirva como buen ciudadano a nuestro país.
- Ser la comunidad que enseñe a sus habitantes a aprender a vivir, a comprometerse consigo mismo y que logre el bienestar personal y general en nuestro municipio y departamento.

1.1.9. Estructura organizacional:



Fuente: Acta Número 24, del libro de actas de la Colonia El Progreso, municipio de Escuintla, departamento de Escuintla.

1.1.10. Recursos

1.1.10.1. Recursos Humanos:

Miembros de la Comunidad, El Progreso, Escuintla

1.1.10.2. Físicos:

- ✓ Comunidad o Colonia
- ✓ Instituto de la Colonia

1.1.10.3. Financieros:

- ✓ Autogestión del proyecto por el alumno Epesista José Israel Cal Jul

1.1.10.4. Materiales:

- ✓ Comunidad o Colonia
- ✓ Instituto vecino de la Colonia

1.2. Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico:

1.2.1. Técnica de la Entrevista

Esta técnica se aplicó a los habitantes de la comunidad para saber aún más sobre las carencias que han observado, en el transcurso de su diario vivir y de trabajo dentro del mismo.

Instrumento: **el Cuestionario**

1.2.2. Técnica de la Observación

Esta técnica se les aplicó a los miembros de la comunidad para saber su entorno, sus ambientes y si son favorables para los mismos.

Instrumento: **la Encuesta**

1.3. Lista de necesidades/carencias:

- 1.3.1. Falta de juegos recreativos
- 1.3.2. Juegos recreativos en mal estado
- 1.3.3. Falta de circulación del parque infantil
- 1.3.4. Iluminación insuficiente
- 1.3.5. Falta de semáforos
- 1.3.6. Falta de pasarela peatonal
- 1.3.7. Falta de señalización de tránsito
- 1.3.8. Falta de un programa de educación vial y paso peatonal
- 1.3.9. Parqueo infantil sin señalización
- 1.3.10. Carretera principal en mal estado
- 1.3.11. Basurero en mal estado
- 1.3.12. Falta de recipientes de basura
- 1.3.13. Falta de depósitos de basura
- 1.3.14. Sanitarios en mal estado
- 1.3.15. Sanitarios sin recipientes de papel higiénico
- 1.3.16. Falta de agua en los sanitarios

1.4. Cuadro de análisis de problemas

PROBLEMA	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIÓN
1. Incomodidad en el Parque de Recreación	1.1. Falta de juegos recreativos 1.2. Juegos recreativos en mal estado 1.3. Falta de circulación del parque infantil 1.4. Iluminación insuficiente	1.1.1. Colocación de los juegos 1.1.2. Instalación de juegos recreativos 1.1.3. Instalación de malla para circular el parque 1.1.4. Compra de bombillas
2. Inseguridad Vial	2.1. Falta de semáforos 2.2. Falta de pasarela peatonal 2.3. Falta de señalizaciones de tránsito 2.4. No existe un programa de educación vial y paso peatonal 2.5. Parqueo infantil sin señalización 2.6. Calle principal en mal estado	2.1.1. Instalación de semáforos 2.1.2. Construir una pasarela peatonal 2.1.3. Instalar señales de tránsito 2.1.4. Crear un programa de educación vial y paso peatonal 2.1.5. Señalización del parque infantil 2.1.6. Reparación de la calle principal en mal estado
3. Insalubridad	3.1. Basurero en mal estado 3.2. Falta de recipientes de basura en el parque 3.3. Falta de depósitos de basura en los corredores 3.4. Sanitarios en mal estado 3.5. Sanitarios sin recipientes de papel higiénicos 3.6. Falta de agua en los servicios sanitarios	3.1.1. Reparación del basurero 3.1.2. Instalación de recipientes de basura en el parque 3.1.3. Instalar depósitos de basura en los corredores 3.1.4. Reparación de los sanitarios 3.1.5. Instalación de recipientes de papel higiénicos en los sanitarios 3.1.6. Instalar recipientes de agua

1.5. Cuadro de Priorización análisis del problema

PROBLEMA	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCION
1. Inseguridad Vial	<p>1.1. Falta de semáforos</p> <p>1.2. Falta de pasarela peatonal</p> <p>1.3. Falta de señalizaciones de tránsito</p> <p>1.4. No existe un programa de educación vial y paso peatonal</p> <p>1.5. Parqueo infantil sin señalización</p> <p>1.6. Calle principal en mal estado</p>	<p>1.1.1. Instalación de semáforos</p> <p>1.1.2. Construir una pasarela peatonal</p> <p>1.1.3. Instalar señales de tránsito</p> <p>1.1.4. Crear un programa de educación vial y paso peatonal</p> <p>1.1.5. Señalización del parque infantil</p> <p>1.1.6. Reparación de la calle principal en mal estado</p>
2. Insalubridad	<p>2.1. Basurero en mal estado</p> <p>2.2. Falta de recipientes de basura en el parque</p> <p>2.3. Falta de depósitos de basura en los corredores</p> <p>2.4. Sanitarios en mal estado</p> <p>2.5. Sanitarios sin recipientes de papel higiénicos</p> <p>2.6. Falta de agua en los servicios sanitarios</p>	<p>2.1.1. Reparación del basurero</p> <p>2.1.2. Instalación de recipientes de basura en el parque</p> <p>2.1.3. Instalar depósitos de basura en los corredores</p> <p>2.1.4. Reparación de los sanitarios</p> <p>2.1.5. Instalación de recipientes de papel higiénicos en los sanitarios</p> <p>2.1.6. Instalar recipientes de agua</p>
3. Incomodidad en el Parque de Recreación	<p>3.1. Falta de juegos recreativos</p> <p>3.2. Juegos recreativos en mal estado</p> <p>3.3. Falta de circulación del parque infantil</p> <p>3.4. Iluminación insuficiente</p>	<p>3.1.1. Colocación de los juegos recreativos</p> <p>3.1.2. Instalación de juegos recreativos</p> <p>3.1.3. Instalación de malla para circular el parque</p> <p>3.1.4. Compra de bombillas</p>

1.6. Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1. Crear un Programa de Educación Vial y Paso Peatonal

Opción 2. Señalización del Parque Infantil

Opción 3. Reparación de la calle principal en mal estado

Opción 1 Opción 2 Opción 3

No.	Indicadores	SI	NO	SI	NO	SI	NO
FINANCIEROS							
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X		X			X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3	¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?	X		X			X
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X			X
5	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X			X		X
6	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?		X		X		X
ADMINISTRACION LEGAL							
7	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X			X
8	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X		X	
9	¿Se tiene representación legal?	X		X		X	
10	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X	
11	¿La publicidad del proyecto cumple con las leyes del país?	X		X		X	
TÉCNICO							
12	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X		X	
13	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
14	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X		X	
15	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X		X	
16	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X	
17	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
18	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
19	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
20	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X	X	
MERCADO							
21	¿Se hizo estudio de mercado lógico en la región?	X			X	X	
22	¿El proyecto tiene aceptación de la región?	X		X		X	
23	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X	
24	¿Puede el proyecto satisfacer las necesidades de la población?	X		X		X	
25	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X		X		X	
26	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X		X	

27	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	x			x	x	
POLITICO							
28	¿La institución será responsable del proyecto?	x		x		x	
29	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	x		x		x	
CULTURAL							
30	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	x		x			x
31	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	x		x		x	
32	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	x		x		x	
SOCIAL							
33	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		x		x		x
34	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	x		x			x
35	¿El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	x		x		x	
TOTAL		33	2	28	7	35	10

1.7. Problema seleccionado:

Inseguridad Vial

1.8. Solución propuesta como viable y factible:

La elaboración de un Módulo: Educación Vial, dirigido a la Comunidad de la Colonia El Progreso, del Departamento de Escuintla, para que tengan mayor seguridad y así poder evitar accidentes a corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos Generales

2.1.1. Nombre del Proyecto:

Módulo: Educación Vial, dirigido a la comunidad de la colonia El Progreso, del Departamento de Escuintla.

2.1.2. Problema:

Inseguridad Vial

2.1.3. Localización:

1ra. Avenida 10-30, zona 1, Escuintla

2.1.4. Unidad Ejecutora:

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

2.1.5. Tipo de Proyecto:

Comunitario

2.2. Descripción del Proyecto:

Se llevará a cabo el proyecto de un Módulo de Educación Vial, dirigido a la comunidad de la Colonia el Progreso, del Departamento de Escuintla. Así mismo crear un paso peatonal (paso de cebra) y señalizar el área de la calle principal para mayor seguridad de las personas y estudiantes en la entrada y salida de los mismos, y poder así evitar accidentes automovilísticos.

2.3. Justificación:

Ya que las personas y alumnos del establecimiento han sufrido accidentes en las afueras de sus casas y del establecimiento cuando ingresan y egresan del mismo, es por ello que surge la necesidad de brindarles mayor seguridad vial.

2.4. Objetivos del Proyecto:

2.4.1. General

Contribuir con la comunidad y alumnos del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Colonia El Progreso, la seguridad vial y así poder evitar accidentes en el diario vivir de las personas y alumnos.

2.4.2. Específicos

- ❖ Brindar mayor seguridad vial a las personas de la comunidad y a los alumnos del lugar antes ya mencionado.
- ❖ Colaborar con la comunidad e institución educativa, para que se eviten los accidentes peatonales.
- ❖ Socializar en las personas y estudiantes lo que es la seguridad vial y como se puede evitar.

2.5. Metas

- ❖ Que los beneficiarios directos (650) e indirectos (2800) se sientan seguros con el paso peatonal y se puedan evitar los accidentes a los peatones.
- ❖ Brindarles seguridad a toda la comunidad y a los 650 alumnos del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Colonia El Progreso.
- ❖ Que los 2800 transeúntes respeten el paso peatonal de los alumnos y las señalizaciones que existen en las afueras del establecimiento.
- ❖ Que los miembros de la comunidad y alumnos hagan uso del diario vivir del paso peatonal al 100% y así poder evitar accidentes.

2.6. Beneficiarios

2.6.1. Directos

-  Habitantes de la comunidad
-  Directora y Claustro de maestros
-  Alumnos

2.6.2. Indirectos

-  Padres de Familia
-  Visitantes

2.7. Fuentes de financiamiento

No.	Descripción de Actividades	Ingreso de Gestión	Egresos
01	Aportes por Gestiones	Q. 625.00	
02	Aporte por la Municipalidad de Escuintla	Q. 500.00	
03	Aporte de Internet para investigación (Centro Educativo Guatemalteco del Sur)		Q. 300.00
04	Combustible utilizado para transporte donde se ejecutara el proyecto		Q.250.00
05	Impresión de texto para el aporte pedagógico		Q.320.00
06	Empastado de 2 aportes pedagógicos		Q. 125.00
07	Refacción para los agentes del PMT		Q. 130.00
	TOTAL DEL PROYECTO	Q. 1,125.00	Q. 1,125.00

2.8. Cronograma de actividades

No.	Actividades	AGOSTO						SEPTIEMBRE						OCTUBRE		
		17	19	22	23	26	27	01	05	10	12	17	20	21	24	15
1.	Entrega de la solicitud para la realización del proyecto															
2.	Reunión con los miembros del COCODE para dar a conocer en qué consiste el proyecto															
3.	Cotización de financiamiento del proyecto															
4.	Reunión nuevamente con los miembros del COCODE, para indagar información															
5.	Entrega de la primera etapa del proyecto a nuestra asesora de EPS. Licda. Beatriz Qúan															
6.	Entrega de la carta a la Municipalidad y al Gerente general de Sherwin Williams, con su ayuda en la ejecución del proyecto															
7.	Recopilación de la siguiente etapa del proyecto															
8.	Entrega de la segunda etapa del proyecto a nuestra asesora de EPS. Licda. Beatriz Qúan															
9.	Corrección de la segunda etapa															
10.	Entrega de la segunda etapa ya corregido															
11.	Entrega del tercera y cuarta etapa del proyecto															
13.	Correcciones necesarias a la tercera y cuarta etapa del proyecto															
14.	Reunión con la Municipalidad de Escuintla															
15.	Entrega del proyecto a la comunidad															

2.9. Recursos

2.9.1. Humanos

- Miembros del COCODE
- Industria de Pintura Sherwin Williams

2.9.2. Materiales

- Pintura de Trafico
- Brochas
- Rodillos
- Tinner
- Conos de trafico

2.9.3. Físicos

Comunidad de la Colonia El Progreso, del Departamento de Escuintla.

2.9.4. Financieros

Autogestión por el alumno del proyecto con el nombre de Módulo: Educación Vial, dirigido a la Comunidad de la Colonia El Progreso, del Departamento de Escuintla.

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actividades y Resultados

No.	Actividades	Resultados
1.	Sellar y firmar la carta de solicitud por la Asesora de EPS, Licda. Beatriz Qúan Estrada.	Se elaboró la carta de solicitud y así mismo la licenciada le dio su visto bueno, para su aprobación con firma y sello.
2.	Entrega de la solicitud para la realización del proyecto.	Se hizo entrega de la carta de solicitud del proyecto al presidente del COCODE para la aceptación de la misma.
3.	Reunión con los miembros del COCOCODE y directora del Instituto vecino de la comunidad, para dar a conocer en que consiste el proyecto.	Se convocó a los miembros del COCODE y Directora del Instituto vecino, para dar a conocer el proyecto y en que consiste el mismo.
4.	Cotización de financiamiento del proyecto.	Se llevó a cabo las cotizaciones en diferentes lugares para luego, analizar en donde nos pudiera apoyar en la ejecución del proyecto.
5.	Carta de solicitud a la Municipalidad de Escuintla, para que nos apoyen en la ejecución del proyecto.	Se hizo entrega de la solicitud hacia la Municipalidad de Escuintla, para que nos brinden su ayuda en la ejecución del proyecto.
6.	Carta de solicitud a la Policía Municipal de Transito de Escuintla, para su aporte pedagógico con los miembros de la comunidad, docentes y alumnos del establecimiento.	Se hizo entrega de la solicitud para la Policía Municipal de Transito, para con su aporte pedagógico en la charla con los miembros de la comunidad, docentes y alumnos del establecimiento vecino.
6.	Respuesta de la Solicitud de la Municipalidad de Escuintla y Policía Municipal de tránsito, en el proceso de ejecución del proyecto.	Se recibió la respuesta que se le hizo llegar a la Municipalidad y PMT la cual fue positiva, para la realización del proyecto.
7.	Charla a los vecinos de la comunidad y alumnos acerca de la importancia de la seguridad vial.	Se llevó a cabo una charla sobre educación vial hacia los vecinos de la comunidad, alumnos y maestros del establecimiento, con aporte pedagógico de la PMT de Escuintla.

8.	Ejecución del proyecto (realización del paso de cebra y señalización).	Se llevó a cabo la realización del paso de cebra y la señalización respectiva del área.
9.	Entrega del Proyecto	Se hizo entrega al presidente del COCODE el Paso de Cebra así mismo el Módulo: Educación Vial, dirigido a la Comunidad de la Colonia El progreso, del Departamento de Escuintla.
10.	Informe Final del Proyecto	Se hizo entrega del Informe Final a la M.A. Zonia Elizabeth Williams, quien es la coordinadora de EPS.

3.2. Productos y Logros

Se logró que los vecinos de la colonia y alumnos del instituto sepan porque es importante un programa de educación vial, y como se pueden evitar los accidentes cuando ingresen o egresen de sus casas o al establecimiento.

No.	Productos	Logros
1.	<ul style="list-style-type: none"> Socializar una charla sobre educación vial 	Se logró inculcarles a los habitantes de la comunidad y alumnos el por qué es importante la seguridad vial en los peatones y como se pueden prevenir los mismos
2.	<ul style="list-style-type: none"> Promover un programa sobre educación vial 	Se logró llevar a cabo el paso de cebra y la respectiva señalización para los vecinos y alumnos del establecimiento vecino a la comunidad.
3.	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los vecinos de la comunidad, para que se eviten los accidentes peatonales. 	Evitar accidentes para los vecinos de la comunidad en el ingreso de la colonia. Y así mismo en la entrada del establecimiento vecino.

3.3. Modulo



MÓDULO: EDUCACIÓN VIAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DE LA COLONIA EL PROGRESO, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



**MÓDULO: EDUCACIÓN VIAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DE LA COLONIA EL
PROGRESO, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

EPESISTA: JOSÉ ISRAEL CAL JUL

ASESORA: LICENCIADA BEATRIZ QÚAN ESTRADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016.

INDICE

Introducción	i
Presentación	ii
Justificación	iii
Objetivos	iv

CAPÍTULO I

1.	Educación Vial	1
1.1.	Definición	1
1.2.	¿Qué es la educación vial?	1
1.3.	Elementos principales del tránsito	2
1.3.1.	Clasificación de elementos de tránsito	2
	Elemento Humano	2
	Elemento Material	2
	Elemento Legal	2
	Elemento Económico	2

CAPÍTULO II

2.	Normas reguladoras de la Educación Vial	3
2.1.	Normas y señales de tránsito	3
	Señales verticales	3
	Señales horizontales	4
	Semáforos	5
2.2.	Tipos de accidentes de tránsito	7
2.2.1.	Factor Humano	7
2.2.2.	Factor Mecánico	8
2.2.3.	Factor Climatológico y otros	8
2.3.	Deberes y derechos de los conductores de vehículo	8
2.3.1.	Normas que deben cumplir los conductores	8
2.4.	Deberes y derechos de los peatones	9
2.5.	Aspectos legales para ser un conductor	10
2.5.1.	Licencia de conducir	10

CAPÍTULO III

3.	¿Quiénes son las autoridades de tránsito?	11
3.1.	El Ministerio de Comunicaciones	11

CAPÍTULO IV

4.	Dispositivos de control de tránsito	13
4.1.	Definición	13
4.2.	Diferentes marcas de tránsito	13
4.2.1.	Marcas de calzada o señales horizontales	13
4.2.2.	Líneas longitudinales	13
4.2.3.	Líneas de borde de pavimento	13
4.2.4.	Líneas centrales	13
4.2.5.	Líneas de aproximación a obstáculos	13
4.3.	Diferentes líneas de orientación	14

CAPÍTULO V

5.	Educación vial en Guatemala	15
5.1.	Como encontramos la educación vial	15
5.2.	Problemas que debe tomar en cuenta la educación vial en Guatemala	15
	Mal estacionamiento de los vehículos en zonas rígidas	15
	Falta de señales preventivas en las calles	16
	Falta de lugares señalizados para los vehículos	16
	Policía de tránsito	16
	Falta de instalación de semáforos	16
	Falta de instrucción sobre educación vial en los centros educativos e instituciones en general	16
5.3.	Forma en que interviene el hombre en los accidentes de tránsito	17
5.3.1.	Como conductor	17
5.3.2.	Algunos comportamientos del elemento hombre como conductor	17
5.3.3.	Como peatón	17
	Conclusiones	19
	Recomendaciones	20
	Bibliografía	21

INTRODUCCIÓN

Este Módulo tiene como fin primordial, ser un documento de mucha ayuda para las personas que requieran de la misma ya que cada día sufrimos los riesgos de un accidente de tránsito que frena nuestros desplazamientos, especialmente en horas de entrada y salida de trabajo, en fines de semana, o en cualquier otro momento. Ya que los accidentes de tránsito son un problema mundial y que constituye la primera causa de muerte de las personas en todo los países.

De los elementos condicionantes de la circulación: La vía, el vehículo y el hombre, interesa centrar nuestro interés en el factor humano como algo abierto y susceptible de intervenciones educativas y preventivas. Es por eso que se considera un problema creciente en términos de años de vida potencialmente perdidos, ya que afectan en mayor proporción a las poblaciones de menor edad, aunque los otros grupos se vean perjudicados.

A pesar de la influencia del factor físico de las "vías" y especialmente de su estado material, el control de este factor no es depende de los educadores. El estado de las vías, especialmente las interurbanas (carreteras) nos preocupa a todos. No obstante partiendo de esa realidad debemos adecuar nuestras conductas, actitudes y conocimientos al estado que presentan. La tarea educativa es la más adecuada para sensibilizar a la población de su responsabilidad y de la trascendencia de sus conductas dentro del respeto a los demás en los espacios compartidos, que permiten o frenan la movilidad de los individuos.

PRESENTACIÓN

Este Módulo es un trabajo realizado para prevenir y controlar los diferentes riesgos que sufre día con día el peatón guatemalteco, ya que lamentablemente se ha presentado durante el desarrollo del ser humano muchos accidentes de vehículos y que estos conllevan pérdidas de seres humanos, también teniendo pérdidas materiales como lo son los vehículos de tránsito. Debemos de tener mucho cuidado al cruzar una calle, donde se presenta el mayor peligro hacia la persona que la cruza.

Recordando que muchas de las causas son por descuidos de nosotros los seres humanos, es por ello que debemos de educarnos para prevenir muchas circunstancias que como seres humanos no queremos tanto personal como familiar.

Evitando entonces los accidentes automovilísticos seremos una sociedad educada que hará lo necesario para erradicar este problema que nos aqueja como conductores o peatones.

JUSTIFICACIÓN

La intención de este Módulo de educación vial es proporcionar información sobre las acciones que deben conocer el peatón y conductor sobre el tránsito correcto del ser humano, sus actitudes y desempeño al conducir en los diferentes mecanismos como herramientas que faciliten y habiliten el transitar de las personas, tanto en las que caminan a pie o que se conduce en cualquier tipo de vehículo. Para entender, este estudio debemos saber qué. “Educación vial es el conjunto de acciones en caminadas a enseñar el buen uso y conservación de los caminos terrestres, marítimos y aéreos por donde se circula o se transita.”

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en el habitante de la comunidad el acceso a la educación vial para poder erradicar los accidentes automovilísticos ya sea como conductor o peatón.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la educación vial como una herramienta sustentable en el vecino escuintleco.
- Lograr seguridad en el tránsito y la disminución de daños a personas y bienes.
- Capacitar a los líderes de la comunidad acerca del uso y del aprovechamiento sobre educación vial.

CAPÍTULO I

1. EDUCACIÓN VIAL

1.1. Definición:

Educación vial es el conjunto de acciones encaminadas a enseñar el buen uso y conservación de los caminos terrestres, marítima y aérea por donde se circula o se transita. (2:2)

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien primordial, la protección y cuidado de los individuos en la vía pública.

Ya que la educación tiene como principal objetivo organizar y ordenar no sólo el tránsito vehicular si no aportar las herramientas para que las muertes a causa de accidentes que involucran vehículos disminuyan, asegurando así bienestar a toda la población. (6:25)

1.2. ¿Qué es la educación vial?

La educación vial podría definirse básicamente como “El conocimiento y actitudes necesarias para poder prevenir accidentes”. (6:38)

La educación vial consiste en desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y habilidades de una persona sobre la forma de comportarse en la vía pública, ya sea como peatón o como conductor de un vehículo.

En otras palabras, la educación vial nunca será una realidad de valores absolutos, puesto que accidentes de tráfico siempre existirán. A lo que cabe aspirar, y ello es un derecho de los ciudadanos y un deber de todas las administraciones públicas, es que los accidentes disminuyan y que sus consecuencias sean lo menos dañosas para el individuo y para la sociedad.

1.3. Elementos principales del tránsito

1.3.1. Clasificación:

“Los elementos principales que conforman el tránsito en el país son:

- ✓ Elemento Humano
- ✓ Elemento Material
- ✓ Elemento Legal
- ✓ Elemento Económico.” (7:17)

The infographic is presented on a grey board with two silver pushpins at the top corners. At the top, an orange banner contains the title "Elementos Principales del Tránsito" in white text. Below the banner, a list of four items is displayed: "1.- Elemento Humano", "2.- Elemento Material", "3.- Elemento Legal", and "4.- Elemento Económico". To the right of the list is a small inset image showing a person's hands on a steering wheel. Below the list are three larger images: a green hatchback car, a black silhouette of a scale of justice, and a golden figure standing on a stack of coins.

[www. Elementos principales de transito.com](http://www.Elementos principales de transito.com)

CAPÍTULO II

2. NORMAS REGULADORAS DE LA EDUCACIÓN VIAL

2.1. Normas y señales de tránsito

“Las señales de tránsito son mensajes que establecen acciones o prohibiciones sobre el movimiento vehicular. Pueden servir también para advertir sobre una situación especial en la vía.

Estos rótulos son esenciales para la seguridad en las carreteras. El conductor debe conocer el significado de cada una de ellas. Las señales de tránsito están divididas en verticales y horizontales”. (6:25)

Las normas y señales de tránsito que se les deben de brindar a los peatones como conductores sirven para evitar cualquier accidente, debido que son necesarias conocerlas ya que cada una de ellas cumple con diferentes funciones.

Señales Verticales

Reglamentarias:

“Indican al piloto limitaciones y prohibiciones en las vías. Su violación constituye una infracción. Tiene forma circular, símbolo negro, fondo blanco y borde rojo. Cuando una señal lleva una línea diagonal roja, indica prohibición.



www.munigate.com

Preventivas:



Advierten a los pilotos sobre la existencia de peligro en la vía, tienen forma de rombo, símbolo negro y fondo amarillo.

www.munigate.com

Informativas

Identifican las vías y guían al piloto, y le proporcionan ciertos datos que le pueden ser útiles en su trayecto. Tienen forma rectangular, fondo azul y marco blanco”. (6:26)

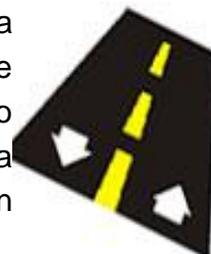
Señales horizontales

“Son marcas que se dibujan sobre el pavimento y sirven para complementar las indicaciones de otras señales. Ayudan a orientar y regular el desplazamiento de los vehículos por la vía. Se clasifican en longitudinales, transversales y especiales.

Longitudinales

Son marcas paralelas al sentido de circulación, y pueden ser de color amarillo, blanco o rojo.

Amarillas: una línea amarilla interrumpida indica que usted está en una carretera de dos carriles y puede esperar tráfico de frente en el carril situado a la izquierda de la línea. Se permite pasar donde haya amplia distancia para ello, y el carril opuesto esté despejado de tráfico. Una línea amarilla continua indica que usted está en una carretera de dos carriles con direcciones opuestas en donde está prohibido rebasar. Doble línea amarilla al centro de la calle, significa también carriles en direcciones opuestas y prohibición de rebalsar.



www.munigate.com

Blancas: Una línea blanca interrumpida, se utilizan para dividir los carriles de tráfico que van en la misma dirección. Este tipo de marca se ve frecuentemente en las calles anchas dentro de una ciudad. Sí la línea es continua significa que está prohibido cambiar de carril.



www.munigate.com



Roja: Una línea roja continúa al lado derecho de la calle, significa que por ninguna razón usted debe detener su auto a un lado de la acera o sobre la línea, ya que son calles o bulevares muy transitados.

www.munigate.com

Transversales:

Son líneas blancas que van transversales al sentido de circulación de los vehículos. Las más comunes son:

Línea de pare: indica el sitio donde deben parar los vehículos. Es una línea continua y ancha, se coloca antes de una intersección.

Zona peatonal o Línea de cebra: comprende una serie de líneas anchas paralelas que demarcan ambos lados de la vía. Su objetivo es permitir el paso seguro a los peatones, ningún vehículo podrá estar estacionado sobre esta área". (6:27)



www.munigate.com

Semáforos

“Los semáforos, también conocido técnicamente como señales de control de tráfico, son dispositivos de señales que se sitúan en intersecciones viales y otros lugares para regular el tráfico, y por ende, el tránsito peatonal.” (7:16)

Los semáforos son dispositivo de señalización luminosa que regula el tráfico en las vías públicas y que consta generalmente de tres luces (roja, amarilla y verde).

“Semáforo en Luz Rojo: que indica prohibiciones de ingresar a la intersección e indica la prohibición de cruzar. Se cambia arriba a la izquierda de las otras.



www.fotolia.com

Semáforo en luz Amarilla: advierte al conductor la proximidad del cambio de luz.



www.fotolia.com

Semáforo en Luz Verde: significa, para quien la tiene al frente, la obligación de avanzar, se ubica debajo o la derecha de las otras luces.” (7:18)



www.fotolia.com

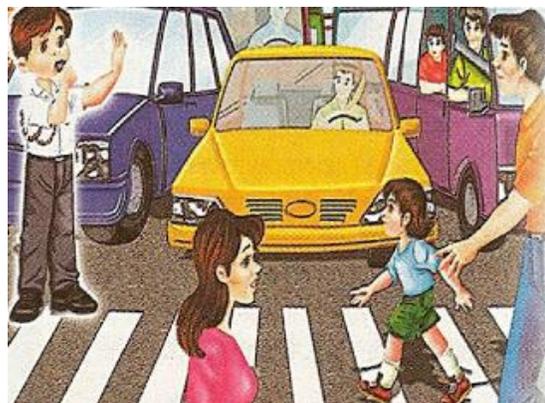
Con las diferentes señales de tránsito ayuda a los automovilistas y los peatones para la circulación del tránsito en las carreteras, ya que es muy importante saber los diferentes tipos de colores del semáforo.

2.2. Tipos de Accidentes de Tránsito

“Los accidentes de tráfico suelen ocurrir principalmente por los siguientes factores:

2.2.1. Factor Humano:

- Conducir bajo los efectos del alcohol (mayor causalidad de accidentes), medicinas y estupefacientes.
- Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor.
- Efectuar adelantamientos en lugares prohibidos (Choque frontal muy grave).



www.sophiaconsultores.com.ar

- Desobedecer las señales de tránsito, por ejemplo pasar un semáforo con luz roja o no detenerse frente a una señal de alto.
- Circular por el carril contrario (en una curva o en un cambio de rasante).
- Conducir a exceso de velocidad (produciendo vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes).
- Usar inadecuadamente las luces del vehículo, especialmente en la noche.
- Condiciones no aptas de salud física y mental/emocional del conductor o del peatón (ceguera, daltonismo, sordera, etc.).
- Peatones que cruzan por lugares inadecuados, juegan en carreteras, lanzan objetos resbaladizos al carril de circulación (aceites, piedras).
- Inexperiencia del conductor al volante.
- Fatiga del conductor como producto de la apnea o falta de sueño. (5:38)

2.2.2. Factor Mecánico:

- “Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, dirección o suspensión).
- Mantenimiento inadecuado del vehículo.



www.sophiaconsultores.com.ar

2.2.3. Factor Climatológico y otros:



www.munigate.com

- Niebla, humedad, derrumbes, zonas inestables, hundimientos.
- Semáforo que funciona incorrectamente.
- Condiciones de la vía (grietas, huecos, obstáculos sin señalización.” (5:39)

Es bastante importante que el peatón identifique los diferentes factores que puede provocar un accidente y que puedan evitarlos, debido a la responsabilidad de los conductores.

2.3. Deberes y Derechos de los Conductores de Vehículos

2.3.1. Normas que deben cumplir los conductores:

- No deben fumar mientras manejan
- No deben hablar por teléfono cuando conducen.
- Deben cruzar una calle cuando el semáforo está en verde

- Deben utilizar el cinturón de seguridad.
- Deben respetar las señales marcadas en el piso para el paso de peatones. si no están dibujados en el piso, deben parar en las esquinas en las que no hay semáforos para que los peatones puedan cruzar las calles.
- Obedecer al policía de tránsito.
- No estacionar en las aceras.
- Parar en las calles secundarias para dar paso a otros vehículos” (4:3)

La persona que transita con un vehículo tiene derechos al conducir pero también debe de respetar las diferentes señalizaciones y tomar en cuenta sus obligaciones, para así poder evitar accidentes. Ya que hoy en día muchos son los accidentes de tránsito y es por ello que se debe educara al peatón acerca de las señales que existen y que debe de respetar, como educar también al conductor de cualquier vehículo para que se respeten las señales de tránsito y así poder evitar accidentes de tránsito en nuestro país.

2.4. Deberes y derechos de los Peatones:

“Como peatón se deben cumplir con algunas normas:

- Debes cruzar la calle por los pasos peatonales marcados en el piso.
- Si hay paso peatonal elevado, es más conveniente hacerlo por allí
- No cruces la calle en la mitad de una calle, si te atropellan, el culpable eres tú.
- Aunque haya paso peatonal, no cruces la calle si el semáforo está en rojo.”
(4:4)

El peatón tiene derechos pero también debe de cumplir con sus obligaciones, para poder evitar accidentes hacia su ellos como hacia los conductores.

2.5. Aspectos legales para ser un conductor

2.5.1. Licencia de Conducir:

“Para conducir un vehículo de motor, la persona debe obtener y portar la Licencia de Conducir vigente, del grado o categoría que corresponda al tipo de vehículo respectivo. La Licencia de Conducir sólo podrá ser expedida, renovada o revocada por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que señale el Reglamento de este Decreto Ley.” (4:23)

Es importante que todo conductor de cualquier vehículo debe de portar su licencia de conducir, ya que este es el medio que lo resguarda de ser un buen conductor y que este mismo es su respaldo. Siempre se debe de portar la licencia de conducir correcta, ya que muchos automovilistas cargan licencia tipo A cuando cargan una moto, es por ello que se debe de cargar la licencia correcta para el vehículo que se anda manejando.



www.muniguate.com

CAPITULO III

3. ¿Quiénes son las Autoridades de Tránsito

3.1. El Ministerio de Comunicaciones

“Es el órgano rector, a nivel Nacional, en material de utilización y señalización de las vías terrestres, correspondiéndoles, igualmente, observar las consultas que se someta el gobierno y presentar las iniciativas que juzgue conveniente”. (1:14)

Este ministerio es la entidad rectora que tiene como fin primordial la utilización y las señales de tránsito de las vías terrestres. Este ministerio es el encargado de poder formular las políticas y hacerlas cumplir.



www.muniguate.com

Es el encargado de formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país.

3.2. Departamento Municipal de Tránsito

“Es la institución eminentemente de carácter civil, regido por los principios de jerarquía y subordinación, desempeñando sus funciones con apego a la Constitución de la República de Guatemala y las Leyes relacionadas con la seguridad pública; todo esto a través de las unidades que la conforman, ejerciendo dirección y control en todo lo que respecta al mismo”. (1:15)

El departamento de tránsito su función es de carácter civil y que debe de ir de apego con la Constitución de la República de Guatemala y con todas las leyes que se pueden entrelazar con las mismas. Ya que esta institución debe de manejar la dirección y el control de lo que respecta al área de tránsito en nuestro país.

Funciones Básicas:

- “Supervisar y Regular el tránsito en la ciudad
-
- Montaje de Operativos Varios. (Alcoholímetros, carreras clandestinas, transporte pesado, etc.)
-
- Operativos de control de Buses y Taxis.
-
- Apoyo a eventos Socioculturales, Recreativos y Deportivos.
-
- Ejecución de Planes Operativos y Órdenes de Servicio.
-
- Apoyo a Infraestructura, Señalización y cambios de Vía.
-
- Prevención de accidentes y orientación a los conductores; en los cambios efectuados por la Comuna.” (1:16)

Esta entidad tiene sus funciones básicas la cuales son el supervisar y regular el tránsito, la ejecución de planes operativos, ordenes de servicio, también debe de prevenir los accidentes y deben de orientar a los conductores sobre las carreteras.



www.diboiismeier.com

CAPITULO IV

4. DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSITO

4.1. Definición

“Se conoce con el nombre de dispositivo de control de tránsito a las señales, marcas y semáforos que se rigen, pintan o colocan con el propósito de prevenir y guiar al tránsito.” (3:5)

Todas las señales, marcas y semáforos que se encuentran en las carreteras se les conocen como dispositivos de tránsito, ya que estas mismas forman parte fundamental de toda carretera y que le ayudara a los peatones como a los vehículos que circulan la carretera.

4.2. Diferentes marcas de transito

4.2.1. Marcas de calzada o señales horizontales

“Las marcas en la calzada regulan y controlan la circulación de los vehículos, encausado en tránsito de los mismos peatones como de los vehículos.

4.2.2. Líneas longitudinales

Son las que restringen la circulación y ningún vehículo puede o debe circular sobre ella.

4.2.3. Línea de borde de pavimento

Demarcan el borde de la calzada, con el fin de facilitar la conducción de un vehículo durante la noche y en condiciones climáticas desfavorables.” (3:6)

4.2.4. Líneas centrales

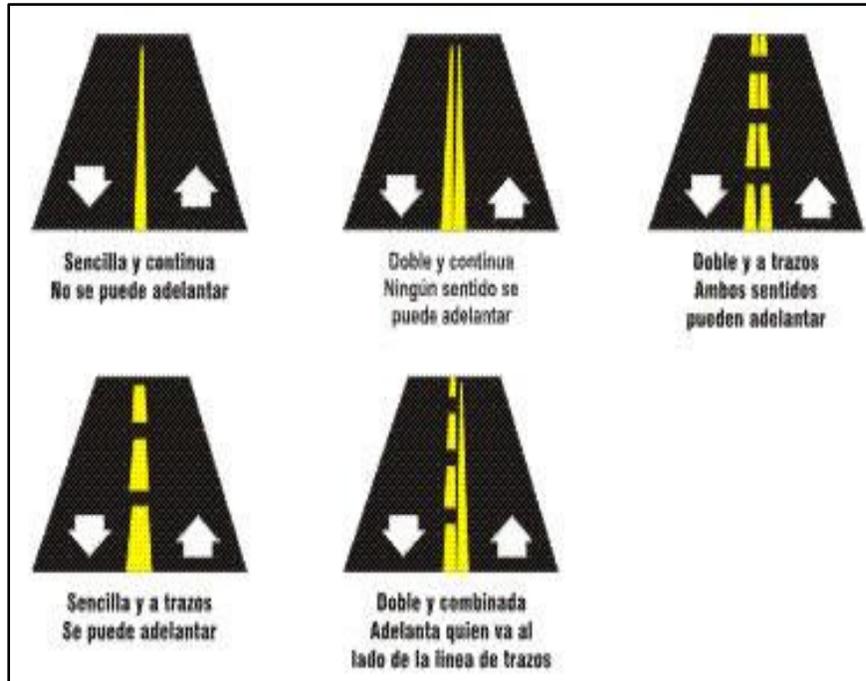
“Indican en centro de la calzada, de la vía con tránsito en ambas direcciones o en un solo sentido cuando existe más de un carril de circulación.

4.2.5. Líneas de aproximación a obstáculos

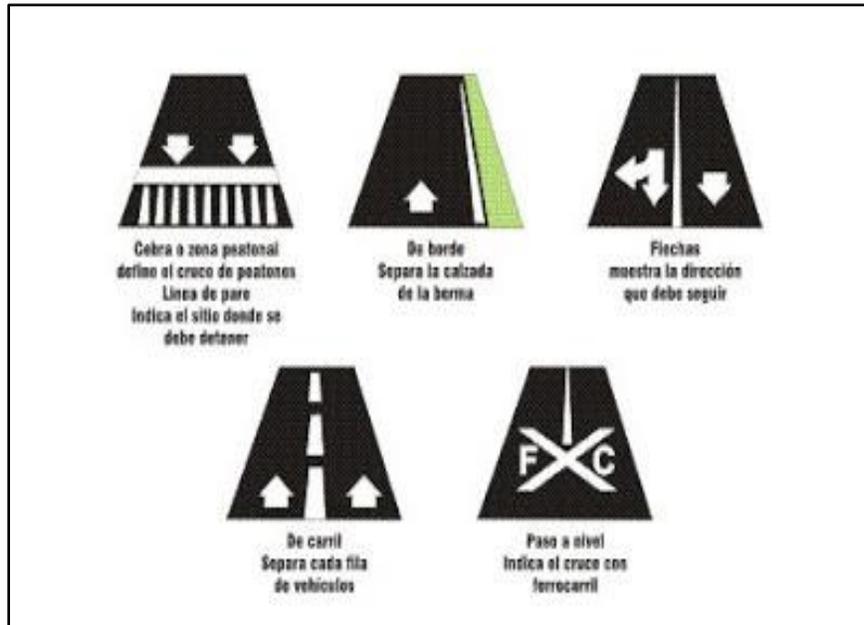
Llamadas también líneas de cruces de caminos, anticipan la presencia de estos y canalizan la circulación del vehículo.” (3:7)

Estas líneas son de mucha importancia en las carreteras ya que es una orientación hacia el conductor y que es lo que debe de hacer cuando va manejando, y esto ayudara a que se puedan evitar los accidentes automovilísticos en las carreteras.

4.3. Diferentes Líneas de Orientación



<http://señales de transito.blogspot.com>



<http://señales de transito.blogspot.com>

CAPÍTULO V

5. EDUCACIÓN VIAL EN GUATEMALA

5.1. Como encontramos la Educación Vial:

“La educación vial en nuestra ciudad no lo encontramos tan acorde al crecimiento del parque automotor de nuestro país. Falta educar a los choferes especialmente en este campo, igualmente a los peatones; muestra de estos son los diversos accidentes de tránsito por causa de desconocimiento de dispositivos de señalización y reglamento de tránsito y al mismo tiempo el mal estacionamiento de los vehículos en las calles de nuestra ciudad.” (2:55)

Lamentablemente en nuestra ciudad de Guatemala ha habido muchos accidentes de tránsito donde la mayoría son por pilotos irresponsables, que no saben el respeto al peatón, y también el mismo no hace cumplir los deberes y responsabilidades que tiene como persona y como conductores.

Es por ello que es bastante preocupante que existan diversos accidentes de tránsito en nuestro país, como peatones y conductores debemos de hacer conciencia y estudiar el reglamento de tránsito de nuestro país, para poder evitar más accidentes.

5.2. Problemas que debe tomar en cuenta Educación Vial en Guatemala:

- “mal estacionamiento de los vehículos en zonas rígidas (plaza de armas, mercado, etc).



www.muniguate.com

- Falta de señales preventivas en las calles.



www.munigate.com.

- Falta de lugares señalizados para los vehículos.
- Policía de tránsito.
- Falta de instalación de semáforos.



www.munigate.com

- Falta de instrucción sobre educación vial a los centros educativos e instituciones en general.” (2:25)

La educación vial en nuestro país es un problema debido a las diligencias de los conductores como los peatones por no respetar las diversas señales de tránsito, que nos ofrecen ya que hay varias personas que manejan ebrios, no respetan las señales de semáforos manejan con alta velocidad, falta de algunas señalizaciones en áreas peligrosas como en curvas. Otras de las situaciones es que les brindan a las personas la licencia de conducir sin la necesidad de ganar el examen que les realizan para obtener la licencia sino que se dejan sobornar, para adquirir sus documentos de conducir.

La Policía Municipal de Transito deben de ejecutar con disciplina sus labores para evitar sobornos y verificar a los conductores si cumplen con el reglamento de tránsito. Debido que el reglamento nos brinda las responsabilidades y derechos de cada uno tanto conductores, peatones y animales.

5.3. Forma en que interviene el Hombre en los Accidentes de Tránsito

5.3.1. Como conductor:

“El conductor es toda persona que maneja un vehículo. El hombre como conductor no solo es aquel elemento que se le exige determinados conocimientos que se le otorga en una licencia de conducir, es decir no solo debe conocer las técnicas de conducción y algunos casos de funcionamiento de los mecanismos y sistemas de vehículos, sino también las limitaciones del mismo.” (5:50)

En la educación vial el conductor forma parte importante para prevenir los accidentes en las carreteras, es por ello que es el elemento principal cuando maneja un vehículo. También de tomar en cuenta que debe de respetar el reglamento de tránsito de nuestro país, para evitar los accidentes.

5.3.2. Algunos comportamientos del elemento hombre como conductor:

- ❖ “Algunos conductores manejan a la defensiva, respetando las señales de tránsito y con mucha atención a las actitudes imprudentes de los pasajeros y peatones.
- ❖ Otros no respetan la luz de semáforo, amparándose en la ausencia del policía, con el objeto de cruzar una intersección pretendiendo ganar el paso a otro vehículo.” (5:51)

5.3.3. Como peatón

- ❖ “Peatón es toda persona que transita a pie, es decir que utiliza la vía de circulación o superficie transitable, sin hacer uso del vehículo; lo hace por sus propios medios.
- ❖ Incapacidad de decodificar las señales instaladas comprender en la vía de circulación por el bajo nivel cultural.
- ❖ Ignorancia de los dispositivos reglamentados vigentes.

- ❖ Factores emocionales incompatibles con la seguridad vial.
- ❖ Uso incorrecto de la vía de circulación.”(5:52)

El comportamiento de este elemento en el tránsito es más relativo, pues su situación es dependiente de la condición de los otros elementos (Vía Vehículo e incluso el mismo hombre como conductor) lo que se quiere explicar es que la persona como ocupante no adquiere mejor trascendencia, en vista que sus actitudes usualmente no están directamente conectadas con los factores contributivos de accidentes de tránsito, aunque muchas veces es una víctima de ellos.



CONCLUSIONES

1. La aplicación y buen acceso de las normas que establece el reglamento de tránsito, garantiza la seguridad de las personas.
2. Que es preciso que tanto peatones como conductores conozcan el reglamento de tránsito, como un mecanismo de prevención de accidentes o una infracción del conductor.
3. La educación vial busca que las distintas personas tanto conductores como peatones puedan obtener valores viales, como parte de la educación social.

RECOMENDACIONES

1. Que las personas conductoras apliquen con disciplina el reglamento de tránsito adecuadamente.
2. Que los conductores lean paso a paso el reglamento de tránsito y conozcan tanto sus derechos y obligaciones de ellos como la de los peatones.
3. Que los conductores y peatones deben de conocer las diferentes señalizaciones que existen y respetar a los policías de tránsito.

BIBLIOGRAFÍA

1. Dibois Meier, Ivan. 1996 Código de tránsito de seguridad vial: Edit. Transitus. Pág. 14, 15, 16
2. Dirección General de Escuelas.2000.Direccion de prevención y promoción de salud. Como enseñar Educación vial en las Escuelas. Pág. 7, 25,55
3. Jiménez Ortega, Adolfo. 1996 separata de tránsito. Pág. 5, 6,7
4. Ministerio de Educación, 2007. Educación vial, un camino hacia la vida. Pág. 3, 4, 23
5. Ministerio de Educación. Educación del Transeúnte 2006, la educación vial. Pág. 38, 39, 50, 51, 52
6. Reglamento de tránsito. Acuerdo Gubernativo Número 273-98. Palacio Nacional: Guatemala 22 de mayo 1998. Pág. 25, 26, 27, 38
7. Wright, Pablo 2008 la sociedad y la cultura en la calle y comportamiento vial. Pág. 16,17,18

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del Diagnostico

Lista de Cotejo

No.	Indicadores	SI	NO
1.	¿Los instrumentos utilizados para obtener la información necesaria se llevaron a cabalidad en los días estipulados?	X	
2.	¿La comunidad brindo el apoyo necesario?	X	
3.	¿Se logró recabar la información suficiente con los instrumentos utilizados para elaborar el diagnostico?	X	
4.	¿Los instrumentos utilizados fueron apropiados para la recopilación de datos?	X	
5.	¿Se detectaron necesidades y problemas de la comunidad con las técnicas utilizadas?	X	
6.	¿Se interpretaron adecuadamente los datos obtenidos?	X	
7.	¿El COCODE de la Comunidad beneficiada proporcionó toda la información requerida?	X	

Interpretación:

El criterio si prevalece un 100%

Se logró la recopilación de toda la información, llevando a cabalidad las diferentes técnicas de investigación, las cuales ayudaron a detectar las carencias y necesidades de la comunidad. Para luego llevar a cabo la erradicación del problema y su causa detectada.

4.2. Evaluación del Perfil

Lista de Cotejo

No.	Indicadores	SI	NO
1.	¿Se pudo definir el nombre del proyecto a ejecutar en la comunidad?	X	
2.	¿Se definieron los objetivos y las metas del proyecto?	X	
3.	¿Se llevó a cabalidad lo establecido en el cronograma sobre las diferentes actividades en la ejecución del proyecto?	X	
4.	¿El presupuesto se planificó de manera adecuada?	X	
5.	¿Las gestiones del Epesista fueron eficientes y eficaces?	X	
6.	¿Se contó con el apoyo de autoridades municipales para la ejecución del proyecto?	X	
7.	¿Las metas se cumplieron correctamente?	X	

Interpretación:

El criterio si prevalece un 100%

Mediante la creación del proyecto, se hizo la gestión necesaria para que la Municipalidad de Escuintla, nos apoyaran en la realización del proyecto, para que el mismo se llevara a cabalidad y que se respetaran las diferentes actividades plasmados en el cronograma.

4.3. Evaluación de la Ejecución

Lista de Cotejo

No.	Indicadores	SI	NO
1.	¿Se realizaron las actividades de acuerdo al orden descrito en las actividades del cronograma?	X	
2.	¿Cada actividad que se presentó en el cronograma se llevó a cabo en el tiempo estipulado?	X	
3.	¿En el proceso de la ejecución del proyecto, se generó alguna actividad no programada en el cronograma?		X
4.	¿El costo establecido para la ejecución del proyecto fue necesario para desarrollar las diferentes actividades?	X	
5.	¿La comunidad de la colonia El Progreso y el Instituto por Cooperativa de la colonia, participaron en cada una de las actividades?	X	
6.	¿Las entidades gubernamentales y no gubernamentales se involucraron en la ejecución del proyecto?	X	
7.	¿Se cumplieron correctamente las metas?	X	

Interpretación:

El criterio si prevalece un 100%

Se pudo llevar a cabo todas las actividades programadas en el cronograma del proyecto en su totalidad y su tiempo estipulado, ya que cada uno de los involucrados en el proyecto se comprometieron plenamente y su participación fue bastante emotiva para, manifestar en el proyecto total satisfacción de los mismos.

4.4. Evaluación Final

ENCUESTA

Instrucciones: Responda según sea conveniente colocando una **X** en el lugar correspondiente.

1. ¿Considera usted que el proyecto resolvió uno de los problemas que tiene la Comunidad de la Colonia El progreso, Escuintla?

SI NO

2. ¿El proyecto que se realizó es de gran beneficio para la comunidad?

SI NO

3. ¿Es satisfactorio el proyecto para la población estudiantil del municipio de Escuintla?

SI NO

4. ¿Considera que el proyecto contribuirá a mejorar el desarrollo educativo de la comunidad El Progreso, municipio de Escuintla, Escuintla?

SI NO

5. ¿Considera útil la creación de un programa de Educación Vial para los vecinos y estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Colonia El Progreso?

SI NO

PORQUE: Esta evaluación se realizó por medio de una encuesta dirigida a los miembros de la comunidad beneficiada a sí mismo a los catedráticos y estudiantes del instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Colonia El progreso, del Municipio de Escuintla, acerca del problema de Inseguridad Vial.

CONCLUSIONES

1. La seguridad vial requiere de la prevención de la educación, formación y de la promoción, para que los vecinos a si mismo los alumnos, personal administrativo estén bien informados y asimilen la importancia de la educación vial.
2. Es importante el diseño de un aporte pedagógico que facilite el aprendizaje significativo de los habitantes de la comunidad para poder afianzar una cultura de seguridad vial.
3. Que este proyecto de Educación Vial busca que las distintas personas como choferes o conductores, peatones o ciudadanos, puedan mejorar y obtener valores viales, como parte de la educación social.

RECOMENDACIONES

1. Que los miembros del COCODE de la comunidad inculquen a sus vecinos sobre la importancia de la educación vial y que si no respetan tendrá sus consecuencias.
2. Que las autoridades del COCODE y las autoridades municipales de tránsito entrelacen comunicación para que puedan evitar accidentes en la hora de entrada y salida de dicha comunidad.
3. Concientizar al automovilista y peatón sobre la importancia de la educación vial para poder evitar accidentes a corto, mediano y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Dirección General de Escuelas.2000.Dirección de prevención y promoción de salud. Como enseñar Educación vial en las Escuelas.
2. Ley de Tránsito de Guatemala DECRETO 132-81
3. Jiménez Ortega, Adolfo. 1996 separata de tránsito.
4. Ministerio de Educación, 2007. Educación vial, un camino hacia la vida.

APENDICE



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía
Asesora: Licda. Beatriz Qúan Estrada

PLAN DE INVESTIGACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN:

Colonia El Progreso, Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla.

1.1. UNICACIÓN:

1ra. Avenida 10-30, zona 1, Escuintla.

INTRODUCCIÓN

La gestión de proyectos es muy importante ya que implementando de forma generalizada y consistente en donde el estudiante aplique conocimientos, técnicas y herramientas, para la planificación y realización de actividades. Debido a los diversos métodos y técnicas que existen se van ampliando los conocimientos ya adquiridos y se desarrolla de acuerdo a lo investigado.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto a desarrollar se hace con el propósito de investigar todas las necesidades del lugar ya que a base de la información recabada se escoge una de las necesidades encontradas y se gestiona de qué manera se puede resolver el problema encontrado. Además que conlleve el beneficio de las personas y la satisfacción de trabajar para la educación.

DESCRIPCIÓN

El presente plan tiene por objetivo garantizar la sostenibilidad del proyecto así pretendiendo mejorar la condición del problema detectado, ya que dentro del Examen Profesional Supervisado más conocido como EPS, se da la oportunidad de poder erradicar los problemas que aquejan a la sociedad actual.

1.2. OBJETIVOS

- **GENERAL**

Recabar la información sobre los diferentes problemas que se encuentran dentro de la comunidad y de esta manera poder seleccionar la más relevante en cuanto a las necesidades existentes.

- **ESPECIFICOS**

1. Conocer bajo una investigación profunda la necesidad básica de la comunidad.
2. Reconocer la problemática que la investigación nos provea para así poder solucionar la deficiencia detectada.
3. Analizar el problema encontrado y buscar los medios necesarios para contribuir y sobresalir con el proyecto a realizar.

1.3. METODOLOGÍA

❖ Método de Observación:

Instrumento Lista de Cotejo

❖ Método de Análisis Documental:

Instrumento La Encuesta

1.4. TÉCNICA

✚ Entrevista:

Instrumento Cuestionario

✚ Observación:

Lista de Cotejo

1.5. ACTIVIDAD

Cronograma de actividades

No.	Actividades	Fecha
1.	Entrega de la solicitud para la realización del proyecto	17/08/16
2.	Reunión con los miembros del COCODE para dar a conocer en qué consiste el proyecto	19/08/16
3.	Cotización de financiamiento del proyecto	22/08/16 23/08/16
4.	Reunión nuevamente con los miembros del COCODE, para indagar información	26/08/16
5.	Entrega de la primera etapa del proyecto a nuestra asesora de EPS. Licda. Beatriz Qúan	27/08/16
6.	Entrega de la Carta a la Municipalidad y al	01/09/16

	Gerente general de Sherwin Williams, con su ayuda en la ejecución del proyecto	
7.	Recopilación de la siguiente etapa del proyecto	05/09/16
8.	Entrega de la segunda etapa del proyecto a nuestra asesora de EPS. Licda. Beatriz Qúan	10/09/16
9.	Corrección de la segunda etapa	12/09/16
10.	Entrega de la segunda etapa ya corregido	12/09/16
11.	Entrega del tercera y cuarta etapa del proyecto	17/09/16
13.	Correcciones necesarias a la tercera y cuarta etapa del proyecto	20/09/16
14.	Reunión con la Municipalidad de Escuintla	21/09/16
15.	Entrega del proyecto al establecimiento	24/09/16
16.	Entrega del Informe escrito a la asesora de EPS	15/10/16

1.6. RECURSOS HUMANOS

- COCODE
- Miembros de la Comunidad
- Estudiante Universitario

1.7. MATERIALES

- Computadora
- Impresora
- Tinta para impresora
- Hojas Vohn Carta
- Lapiceros

1.8. FINANCIEROS

Q. 1,125.00

1.9. EVALUACIÓN

Se llevara a cabo con una Lista de Cotejo

LISTA DE COTEJO

PLAN DE INVESTIGACIÓN

NO.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se elaboraron los pasos indicados por la asesora de EPS	X	
2.	Se trabajó ordenadamente	X	
3.	Se utilizó el material adecuado para la investigación	X	
4.	Se ordenó la información proporcionada por la comunidad	X	
5.	El Epesista mostro interés en la comunidad	X	
6.	Se verifico los problemas encontrados en la comunidad	X	
7.	Se presentó la información en el tiempo establecido	X	



8.	El Epesista mostro interés en las ideas claras concisas para tener una buena investigación	X	
----	--	---	--

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 PROFESORA: LICDA. BEATRIZ QÚAN ESTRADA

CUESTIONARIO A LOS MIEMBROS DEL COCODE

1. ¿Cuál es la visión de la comunidad?

2. ¿Cuál es la misión de la comunidad?

3. ¿Cuáles son algunas carencias que la comunidad afronta?
4. ¿Qué es una estructura organizacional?
5. ¿Cuáles son sus valores como ciudadano escuintleco?
6. ¿Cuáles son las políticas de la comunidad?
7. ¿Cuáles son los objetivos de la comunidad?
8. ¿Qué tipo de técnicas utilizaría para efectuar un diagnóstico?
9. ¿Cuál es el objetivo general de la comunidad?
10. ¿Qué tipo de institución es donde habita?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROFESORA: LICDA. BEATRIZ QÚAN ESTRADA



ENCUESTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

1. ¿En su comunidad los ambientes son agradables?

SI

NO

2. ¿En sus casa tienen recipientes para la basura?

SI

NO

3. ¿Los servicios sanitarios están en buen estado?

SI

NO

4. ¿En el corredor principal hay recipientes para desechar la basura?

SI

NO

5. ¿Hay seguridad vial en su comunidad?

SI

NO

6. ¿Reconoce a sus líderes comunitarios?

SI

NO

7. ¿En su comunidad hay semáforo o pasarelas para resguardar la seguridad?

SI

NO

8. ¿El basurero municipal de la comunidad no perjudica el ambiente?

SI

NO

9. ¿Sabe cuál es la visión de su comunidad?

SI

NO

10. ¿Sabe cuáles son las políticas de su comunidad?

SI

NO

ANEXOS

FOTOGRAFÍAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Fotografía No. 1



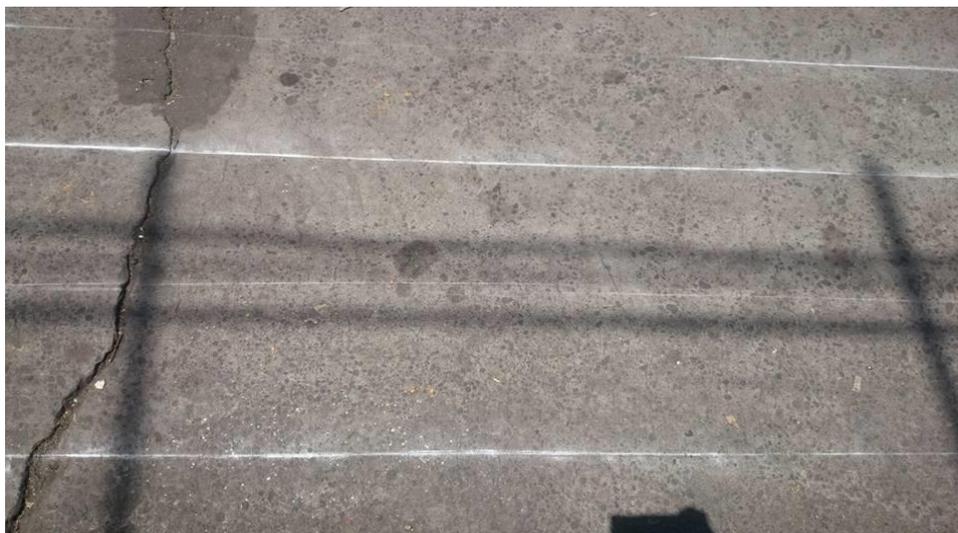
FUENTE: Epesista, USAC, Facultad de Humanidades, Sección Escuintla

En la fotografía el Epesista recibe el aporte de material (pintura de tráfico color blanco), por parte del Gerente General de Pinturas Sherwin Williams, con ubicación en el municipio de Escuintla, Escuintla.

Fotografía No. 2



Fotografía No. 3



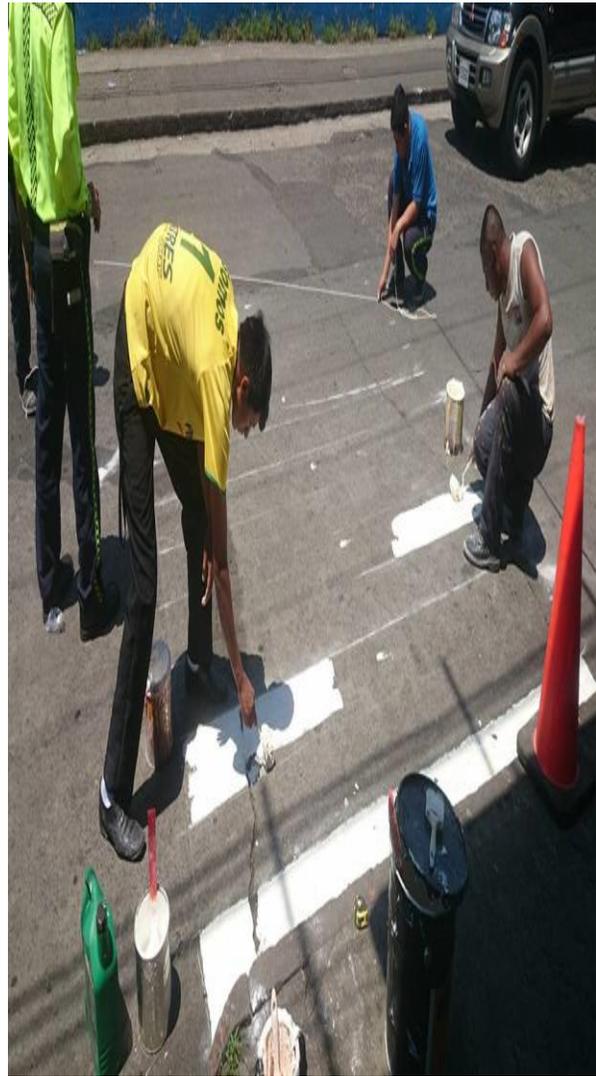
FUENTE: Epesista, USAC, Facultad de Humanidades, Sección Escuintla

En estas dos fotografías se presenta el lugar donde se ejecutara el proyecto, ya que esta área es la mas circulada por los conductores y peatones.

Fotografía No. 4



Fotografía No. 5



FUENTE: Epesista, USAC, Facultad de Humanidades, Sección Escuintla

En estas fotografías se presenta a los miembros del COCODE de la comunidad de Colonia El Progreso, departamento de Escuintla, también se muestra al Epesista trabajando en la señalización del proyecto.

Fotografía No. 6



Fotografía No. 7



FUENTE: Epesista, USAC, Facultad de Humanidades, Sección Escuintla

En estas fotografías se presenta al epesistas dando a conoce que el proyecto fue realizado.

Fotografía No. 8



FUENTE: Epesista, USAC, Facultad de Humanidades, Sección Escuintla

En esta fotografía se presenta el proyecto terminado, a la vez a los alumnos del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Colonia El Progreso, del departamento de escuintla, haciendo uso del Paso de Cebra, el cual será de gran beneficio para la comunidad e institución.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Mayo 2016

Licenciada
BEATRIZ QUAN ESTRADA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

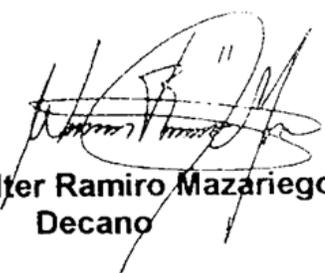
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

JOSÉ ISRAEL CAL JUL
201222931

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.



[Handwritten Signature]
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.



INST. MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
"COLONIA EL PROGRESO"
1Av. 10-30, Zona 1, Escuintla.
Teléfono 78841352
lbacoop.elprogreso@gmail.com

Escuintla, septiembre 01 de 2016.

Señor:
Roberto Rodríguez
Gerente General Regional Sherwin Williams

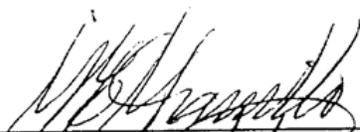
Por este medio reciba un cordial saludo de parte del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Colonia El Progreso.

Así mismo le presentamos al Joven: **José Israel Cal Jul**, con Número de Carnet **201222931** de la Universidad de san Carlos de Guatemala y quien pertenece a la Facultad de Humanidades, Sección Escuintla, Lic. Juan José Arévalo Bermejo. Quien está en su proceso del EPS, para optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, por lo tanto para optar al grado académico ya mencionado debe de realizar su Micro proyecto el cual lo realizará en las instalaciones del establecimiento, con el tema Educación Vial.

El joven solicita su apoyo y colaboración con un Galón de Pintura de Trafico para realizar el Paso de Cebra en las afueras de las instalaciones del establecimiento.

No dudando de su apoyo con la juventud escuintleca y la educación de nuestros profesionales, nos despedimos de usted con el debido respeto, esperando que su respuesta sea positiva hacia la petición del estudiante.

Atentamente,


Licda. Gladi Etefvina Fuentes de Granillo
Directora


Hoy a día cojon



INST. BASICO POR COOP.
COLONIA EL PROGRESO.
ESCUINTLA
DIRECCION



SHERWIN
WILLIAMS.

TIENDA 53 • ESCUINTLA
4a. Avenida 4-49 Zona 1
Escuintla, Escuintla
Teléfono: 7880.2673 Telefax: 7880.2673



INST. MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
"COLONIA EL PROGRESO"
1Av. 10-30, Zona 1, Escuintla.
Teléfono 78841352
lbacoop.elprogreso@gmail.com

Escuintla, septiembre 01 de 2016.

Señor:
Abrahán Rivera
Alcalde de Escuintla

Por este medio reciba un cordial saludo de parte del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Colonia El Progreso.

Así mismo le presentamos al Joven: **José Israel Cal Jul**, con Número de Carnet **201222931** de la Universidad de san Carlos de Guatemala y quien pertenece a la Facultad de Humanidades, Sección Escuintla, Lic. Juan José Arévalo Bermejo. Quien está en su proceso del EPS, para optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, por lo tanto para optar al grado académico ya mencionado debe de realizar su Micro proyecto el cual lo realizará en las instalaciones del establecimiento, con el tema Educación Vial.

El joven solicita su apoyo y colaboración con la Policía Municipal de Transito para realizar el Paso de Cebra en las afueras de las instalaciones del establecimiento.

No dudando de su apoyo con la juventud escuintleca y la educación de nuestros profesionales, nos despedimos de usted con el debido respeto, esperando que su respuesta sea positiva hacia la petición del estudiante.

Atentamente,


Lidia Gladi Erelvina Cifuentes de Granillo
Directora



RECEPTERIA MUNICIPAL
DE ESCUINTLA
RECIBIDO
ESCUINTLA
A las 11:35 horas.
Hoy 02 de 09 de 2016
Exp. No 2091

**JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRANSITO,
MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA, DOCE
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS**

i). Por recibida la solicitud presentada por la licenciada Gladis Eteivina Cifuentes de Granillo, quién presenta al Joven JOSÉ ISRAEL CAL JUL, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la facultad de Humanidades quién está en proceso de EPS, en un Micro proyecto de Educación vial, que consiste en **UN PASO DE CEBRA** en frente del INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA "COLONIA EL PROGRESO" en la 1ra Av. 10-30 de la zona 1, de Escuintla. **II)** Se formará el expediente respectivo. **III)** Solicita que la Municipalidad proporcione pintura y mano de obra para realizar el paso de cebra, **IV)** dicho paso de cebra deberá ser pintado por la Policía Municipal de tránsito de esta Municipalidad **V)** En base al requerimiento, se solicita al Honorable Consejo Municipal, su autorización para realizar este paso de cebra, y así mismo autorizar la mano de obra y pintura para llevar a cabo este proyecto, que beneficiará a cientos de niños que cruzan esta principal avenida. **ARTICULOS**.140, 141, 150, 151, 154, 162, 165, 166, 168, 169, 170, del decreto 12-2002 del congreso de la República de Guatemala que contiene el Código Municipal; 3, 141, 142, 143, del decreto 2-89 del congreso de la República de Guatemala que contiene la ley del organismo Judicial; 3, y 23 del decreto 132-96 Ley de Tránsito, 28, 66, 67, 69, 70, Decreto Ley 107 del Código Procesal Civil y Mercantil. **VI) NOTIFIQUESE.----**

Juez de Asuntos Municipales y de tránsito



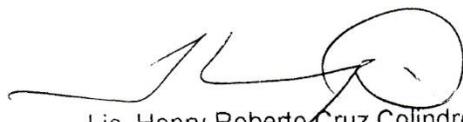

Secretario



El Infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad del municipio de Escuintla, departamento de Escuintla, CERTIFICA: Que en el acta número ciento trece guión dos mil dieciséis (113-2016) de la sesión pública extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal con fecha miércoles catorce (14) del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016), se encuentra el punto OCTAVO que dice:

“...OCTAVO: Se da cuenta al Concejo Municipal, solicitud del Licenciado Luis Osvaldo Flores Bacillos Juez de Asuntos Municipales y de Transito para realizar paso de cebra solicitado en frente del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Colonia El Progreso”, la que literalmente expresa: JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRANSITO, MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA, DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS 1). Por recibida la solicitud presentada por la licenciada Gladis Etelvina Cifuentes de Granillo, quien presenta al Joven JOSÉ ISRAEL CAL JUL, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la facultad de Humanidades quien está en proceso de EPS, en un Micro proyecto de Educación vial, que consiste en **UN PASO DE CEBRA** en frente del INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA “COLONIA EL PROGRESO” en la 1ra. Av. 10-30 de la zona 1, de Escuintla II) Se formará el expediente respectivo III) Solicita que la Municipalidad proporcione pintura y mano de obra para realizar el paso de cebra, IV) dicho paso de cebra deberá ser pintado por la Policía Municipal de tránsito de esta Municipalidad V) En base al requerimiento, se solicita al Honorable Consejo Municipal, su autorización para realizar este paso de cebra, y así mismo autorizar la mano de obra y pintura para llevar a cabo este proyecto, que beneficiará a cientos de niños que cruzan esta principal avenida. **ARTICULOS** 140, 141, 150, 151, 154, 162, 165, 166, 168, 169, 170, DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA República de Guatemala que contiene el Código Municipal, 3, 141, 142, 143, del decreto 2-89 del congreso de la República de Guatemala que contiene la ley del organismo Judicial, 3, y 23 del decreto 132-96 Ley de Tránsito, 28, 66, 67, 69, 70, Decreto Ley 107 del Código Procesal Civil y Mercantil. **VI) NOTIFIQUESE.-** Juez de Asuntos Municipales y de Transito aparecen firmas y sello. Segundo doc. INS. MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA DEL ENSEÑANZA “COLONIA EL PROGRESO” Escuintla, septiembre 01 de 2016. Señor Abraham Rivera Alcalde de Escuintla Por este medio reciba un cordial saludo de parte del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del Enseñanza Colonia El Progreso. Así mismo le presentamos al Joven **José Israel Cal Jul**, con Número de Carnet **201222931** de la Universidad de San Carlos de Guatemala y quien pertenece a la Facultad de Humanidades, Sección Escuintla. Lic. Juan José Arévalo Bermejo. Quien está en su proceso del EPS, para optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, por lo tanto para optar al grado académico ya mencionado debe de realizar su Micro proyecto el cual lo realizará en las instalaciones del establecimiento, con el tema Educación Vial. El joven solicita de su apoyo y colaboración con la Policía Municipal de Transito para realizar el Paso de Cebra en las afueras de las instalaciones del establecimiento. No dudando de su apoyo con la juventud escuintleca y la educación de nuestros profesionales, nos despedimos de usted con el debido respeto, esperando que su respuesta sea positiva hacia la petición del estudiante. Atentamente, Licda. Gladi Etelvina Cifuentes de Granillo Directora aparece firma y sello. El Concejo Municipal se da por enterado de la solicitud y al deliberar por unanimidad, **ACUERDA: I) AUTORIZAR** que el estudiante **José Israel Cal Jul**, con Número de Carnet **201222931** de la Universidad de San Carlos de Guatemala y quien pertenece a la Facultad de Humanidades, Sección Escuintla, realice el paso de Cebra solicitado en las afueras de las instalaciones del INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA DEL ENSEÑANZA “COLONIA EL PROGRESO”, con la asesoría solamente de la Policía Municipal de Transito. **II) Certifíquese y Notifíquese** al Juzgado de Asuntos Municipales y de Transito, a la Policía Municipal de Transito y al interesado José Israel Cal Jul.

Y para remitir Al interesado, extendiendo la presente certificación en la ciudad de Escuintla, a veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. Conste.


Lic. Henry Roberto Cruz Colindres
Secretario Municipal





INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOP. DE ENSEÑANZA

"COLONIA EL PROGRESO"

1ª. Avenida 10-30 zona 1, Escuintla.

Teléfono: 7884-135

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE COLONIA EL PROGRESO

HACE CONSTAR QUE:

El día martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis, el joven José Israel Cal Jul, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala con sede en la ciudad de Escuintla, se presentó ante la Dirección del Instituto para hacer entrega de su proyecto de Examen Profesional Supervisado (E.P.S.) el cual consiste en señalización con pintura especial para tráfico "Paso de Cebra" frente a la entrada peatonal del Instituto la cual se ubica sobre la primera avenida de la zona uno de esta ciudad, como parte del programa de Educación Vial, en consecuencia, se le expresan los más sinceros agradecimiento por su valioso aporte el cual beneficia directamente a la comunidad educativa que alberga nuestro Establecimiento.

Asimismo, se hace constar que el estudiante Cal Jul a la presente fecha no tiene en su poder ningún tipo de material o equipo propiedad del Instituto, por lo que se le extiende el más Amplio, Total y Eficaz FINIQUITO.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de Escuintla, el veinte de septiembre de dos mil dieciséis.

Atentamente,


Licda. Gladi Erelvina Cifuentes de Granillo
Directora





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de septiembre de 2016

Licenciada
Mayra Solares
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

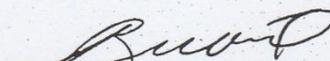
Hago de su conocimiento que el estudiante: José Israel Cal Jul

Con Carné No. 201222931, Dirección para recibir notificaciones: Lote 15 sección D, Calle principal,
Colonia Los Portales, Escuintla

Número de teléfono: 3483-6839 Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía en Administración
Educativa

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()
Titulado: Módulo señalización peatonal, dirigido a la comunidad de la colonia el Progreso, del
departamento de Escuintla.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.


Lic. Beatriz Quan Estrada
ASESORA